

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29425** *DISGUE, S.L.U.*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 204/12, a instancia de José Antonio Valiño Ferreiro, contra Disgue, S.L.U., sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 11.127,42 euros.

Y de conformidad con el artículo 276. 5 de la LJS, para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 26 de octubre de 2012.- La Secretaria.

ID: A120074355-1